

D.M. Quito, 03 de marzo de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 009

Miércoles, 04 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuaran Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Dr. Gilbert Febres Cordero Roberto Antonio – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el miércoles, **04 de marzo de 2026, a las 10h00** de manera simultánea presencial y virtual (electrónica), en la Sala de Sesiones del Pleno y por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 008-O-2026 de 25 de febrero del 2026; y, resolución.
2. Conocimiento del informe jurídico de la veeduría ciudadana conformada para: **“VIGILAR LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN DE INMEDIATO Y CORTO PLAZO, DICTADAS POR LA CORTE CONSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SU SENTENCIA Nro. 2167-21-EP/22 EMITIDA EL 19 DE ENERO DE 2022, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE QUITO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS DE CUMPLIMIENTO A CONOCIMIENTO DE DICHO ÓRGANO**

- JURISDICCIONAL, RESPECTO DE LAS MEDIDAS PARA EL TRAMO DE LA ESPERANZA Y LA CASA HACIENDA DE MANERA SEMESTRAL, Y EL RESTO DE MEDIDAS DE MANERA ANUAL”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0139-M de fecha 02 de marzo de 2026, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
3. Conocimiento de la solicitud para que el Pleno proceda a nombrar y designar a los siete (07) miembros suplentes del Equipo Técnico y de Apoyo a la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el proceso de selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; remitida mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0191-M de 24 de febrero de 2026, suscrito por la Lcda. Sandra Margarita Armijos Mijas, Coordinadora del Equipo Técnico y de Apoyo; y, resolución.
 4. Conocimiento de la renuncia presentada al Equipo Técnico y de Apoyo del proceso de renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, mediante concurso público de méritos y oposición con control social e impugnación ciudadana; remitida mediante Memorando Nro. CPCCS-CGRI-2026-0018-M de 25 de febrero de 2026, suscrito por Carlos Sebastián Garcés Vásconez; y, resolución.
 5. Conocimiento del informe jurídico respecto de la situación del comisionado ciudadano principal N.º 1, señor Wellington Amado Andachi Trujillo; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0134-M de 27 de febrero de 2026, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
 6. Conocimiento de la solicitud presentada por el Consejero Dr. Roberto Antonio Gilbert Febres Cordero, respecto a la convocatoria a Comisión General para que, se reciba a los representantes de los prestadores externos de salud vinculados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con el objeto de que expongan la situación financiera y administrativa que atraviesan, el impacto en la prestación del servicio de salud a los afiliados y jubilados, y las acciones adoptadas frente a las obligaciones económicas pendientes; y, resolución.
 7. Conocimiento del proyecto de convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana a la postulante dentro del concurso de méritos y oposición para la integración de la Comisión Ciudadana de Selección que lleva a cabo el proceso de renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGC-2026-0226-M de 02 de marzo de 2026, suscrito por el Coordinador General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano; y, resolución.
 8. Conocimiento de la renuncia presentada por la Dra. Natalia de Jesús Guarnizo Condolo al cargo de comisionada principal de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el concurso público de méritos y oposición para la designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; remitida mediante trámite Nro. CPCCS-SG-2026-0303-EX; y, resolución.
 9. **Punto Reservado:** Conocer la Entrega de expedientes PODE, remitidos mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2026-0098-M, de fecha 23 de enero de 2026,

suscrito por el Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

10. **Punto Reservado:** Conocer la Entrega de informe concluyente Nro. 91-2025, remitidos mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2026-0146-M, de fecha 20 de febrero de 2026, suscrito por el Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, mientras se realizan los procesos de ajuste normativo interno, los Consejeros y las Consejeras que necesiten realizar su comparecencia a esta sesión de manera electrónica, deberán remitir a esta presidencia la justificación por escrito pertinente previa a la instalación misma, en las que adicionalmente detallarán las condiciones bajo las cuales su asistencia será de manera virtual, garantizando la conectividad ininterrumpida y estable durante el desarrollo de la sesión.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL